

Diciembre 18.

Union de Fomento

Santo P.

9490.

El Alcalde Mayor Quinto pidió a V.E. que se le informase si D. Gregorio Tejedor requirió a la Sociedad de Pereda y Albarado para el punto desembarco de los colonos acatados que condujo a esta la fragata inglesa Carpentaria y si hubo alguna ocurrencia entre los enfermos de dicha fragata.

El Capitan del Puerto a quien V.E. pidió informe dice que nada ocurrió en dicho desembarco y que no tiene dato alguno. Los Sres. Pereda y Albarado a quienes tambien se les

pedir que manifestaren lo ocurrido
contestan á Mr. que, que la in-
tegracion que se le hizo para el
punto descargado de los asociados
ha sido hecha por la autoridad
competente y que la D. de Sanidad es la que puede informar
debidamente.

Nota que lo ha hecho por conduc-
to del Capitan del Puerto como
arriba queda expresado.

Nota de poner en conocimiento
del Sr. Alcalde Mayor quanto lo
actuado. Mr. acordará

Como lo

L. F. Wallin

Compania

Compania

[Faint, illegible cursive handwriting on aged paper]